EXPEDIENTE Nº: SP20-00173 (Proyecto de estructuras e instalaciones Eléctricas temporales)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TECNICOS DE ESTRUCTURAS EFÍMERAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE MONTAJES Y DESMONTAJES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE TODAS LAS ESTRUCTURAS, INSTALACIONES, ELEMENTOS Y EQUIPOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS CAMPAÑAS: "FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020", "RAMADÁN 2020" , " VERANOS DE LA VILLA 2020", GESTIONADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ÍNDICE

1.- OBJETO DEL CONTRATO

2.- CARACTERISTICAS-DEL SERVICIO A REALIZAR

3.-CONTENIDO DEL PROYECTO

4.- RELACIÓN DE ESCENARIOS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PROCEDIMIENTO

- **4.1 CAMPAÑA FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020**
- **4.2 CAMPAÑA RAMADÁN 2020**
- **4.3 VERANOS DE LA VILLA 2020**
- **4.4 DESGLOSE DE EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS**

5.- ENTREGA Y PLANIFICACIÓN DE LOS MISMOS

6.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS DE MONTAJE / DESMONTAJE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DESCRITAS

7.- GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

8.- RESPONSABILIDAD

9.- AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

10.- CLÁUSULAS SOCIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.)

11.- NORMATIVA

EXPEDIENTE Nº: SP20-00173 (Proyecto de estructuras e instalaciones Eléctricas temporales)

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTOS TECNICOS DE ESTRUCTURAS EFÍMERAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES, DIRECCIÓN FACULTATIVA DE MONTAJES Y DESMONTAJES Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLANTACIÓN DE TODAS LAS ESTRUCTURAS, INSTALACIONES, ELEMENTOS Y EQUIPOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DE LAS CAMPAÑAS: "FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020", "RAMADÁN 2020" , " VERANOS DE LA VILLA 2020", GESTIONADAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

1.- OBJETO DEL CONTRATO

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A., (en adelante, "Madrid Destino") tiene, entre otros objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas, la organización, apoyo y difusión de las mismas, la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades, la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, servicios y suministros para los mismos, la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid, la proyección de su imagen a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

El objeto del presente procedimiento lo constituye la elaboración de la documentación técnica y la asunción de la Dirección Facultativa de los montajes necesaria para obtener las autorizaciones y legalizaciones en montajes con instalaciones efímeras, así como de todas las estructuras, elementos y equipos técnicos que permitan realzar las actividades indicadas en el presente Pliego, ("Fiestas de San Isidro 2020", "Ramadán 2020", "Veranos de la Villa"), incluyendo:

- La realización de la documentación técnica necesaria para la obtención de las autorizaciones y legalización de las instalaciones efímeras.
- La realización de los proyectos técnicos de estructuras efímeras e instalaciones eléctricas temporales.
- La asunción de la Dirección Facultativa por técnico competente de los trabajos de montaje y desmontaje.
- La visita y supervisión de los montajes
- La redacción de las memorias para licencia de actividad, realización de los certificados homologados y legalizaciones de las instalaciones eléctricas y certificados de final de obra, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- La realización y legalización de los certificados de final de obra y certificados de Baja Tensión de la Comunidad de Madrid.

Las instalaciones efímeras se realizarán en diferentes ubicaciones de Madrid para las Campañas o Fiestas que se detallan en el presente Pliego, (en adelante, el "**Servicio**").

Fechas del servicio objeto del contrato:
El inicio del presente contrato será efectivo desde el primer montaje de la primera campaña asignada, por lo que a continuación de indican las fechas de inicio del servicio objeto del contrato, detallando a continuación las fechas en las que se celebrará la actividad o campaña.

1. "Fiestas de San Isidro 2020", Inicio aproximado de la actividad: 9 de mayo de 2020.
   La campaña se celebrará aproximadamente, desde el 9 al 18 de mayo de 2020.

2. "Ramadán 2020", Inicio aproximado del inicio de la actividad: 1 de junio de 2020

La campaña se celebrará aproximadamente del 1 al 4 de junio de 2020, ambos incluidos.

3. “Veranos de la Villa 2020”, inicio aproximado de la actividad: 24 de junio hasta el 31 de agosto de 2020, aproximadamente, ambos incluidos.

El adjudicatario actuará de conformidad con lo establecido en el presente documento y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En todo caso, el adjudicatario deberá seguir las indicaciones técnicas que el responsable del contrato de Madrid Destino le facilite.

El servicio, en todo caso, deberá realizarse cumpliendo los plazos establecidos por las autoridades competentes del Ayuntamiento de Madrid, CAM, y Ministerio de Industria.

La presentación de ofertas por los licitadores, supondrá la aceptación de las condiciones de la presente licitación establecidas en los pliegos que rigen la misma.

2.- CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

Es obligatorio que la empresa licitadora cuente en su plantilla de trabajadores con personal suficiente, que incluya:

- Un ingeniero (técnico competente), en posesión de la titulación exigida y colegiado, para la tramitación y firma de la documentación que se solicite ante los organismos competentes.
- Además la adjudicataria deberá acreditar que es empresa instaladora electricista de baja tensión categoría especialista autorizada conforme a normativa de aplicación.
- Así mismo, la empresa deberá contar con el documento de Calificación de Empresa en vigor.

El cumplimiento de esta condición deberá acreditarse documentalmente en el Sobre ÚNICO de este procedimiento.

Los eventos objeto de este servicio se pueden desarrollar cualquier día de la semana en cualquier horario, por lo que será necesaria *la disponibilidad del servicio de las 8:00 horas a las 20:00 horas* durante los siete días de la semana en las fechas que se indican de actividad.

Las visitas a cada montaje son obligatorias, y deberán realizarse por el Técnico Competente Colegiado que haya asumido la dirección facultativa y por el instalador electricista autorizado de la empresa adjudicataria. En dicha visita deberán comprobar la correcta realización de la instalación eléctrica (incluyendo la medición de las tomas de tierra, y la supervisión del buen estado de los generadores, cuadros eléctricos, protecciones, cableado y conexiones) y el correcto montaje de las estructuras temporales de acuerdo a la normativa vigente.

En este apartado se detallan las **características mínimas exigidas del servicio a realizar**. El incumplimiento de cualquiera de ellas y / o la no aportación de la documentación correspondiente a dichas características, generará la imposición de las penalidades correspondientes o en su caso, la resolución del contrato, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Teniendo en cuenta que los lugares donde se desarrollarán las actividades culturales o eventos son espacios abiertos, al aire libre y en vía pública, que precisan la instalación de infraestructuras eléctricas y estructuras temporales, se requiere y constituye el objeto del servicio, tal y como se ha indicado en el apartado 1 del presente Pliego:

- La realización de la documentación técnica necesaria para la obtención de las autorizaciones y legalización de las instalaciones efímeras.
- La realización de los proyectos técnicos de estructuras efímeras e instalaciones eléctricas temporales.
- La asunción de la Dirección Facultativa por técnico competente de los trabajos de montaje y desmontaje.

- La visita y supervisión de los montajes
- La redacción de las memorias para licencia de actividad, realización de los certificados homologados y legalizaciones de las instalaciones eléctricas y certificados de final de obra, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.
- La realización y legalización de los certificados de final de obra y certificados de Baja Tensión de la Comunidad de Madrid.

Los Proyectos técnicos de las estructuras efímeras e instalaciones eléctricas temporales deberán incluir la memoria para la licencia de la actividad, y detallar las características de los generadores, tomas eléctricas, estructuras de escenarios, torres de control, torres de sonido, torres de iluminación y audiovisuales, pantallas, carpas, así como los soportes de contenidos publicitarios, tarimas de prensa y demás elementos, y estructuras, correspondientes a cada una de las Fiestas o Campañas, detalladas en cada uno de los espacios y actos que son objeto del presente contrato.

Los Proyectos Técnicos deberán ser firmados por el técnico colegiado competente y ser visados por el Colegio Oficial correspondiente.

Los Proyectos deberán recoger y justificar las medidas correctoras adoptadas para garantizar la suficiencia de la estabilidad estructural de los diferentes elementos e instalaciones contempladas en el Proyecto.

El servicio incluye la Certificación de los planos de implantación, de cada una de las instalaciones en cada uno de los espacios y correspondientes a cada Campaña, en archivos DWG O DXF, además de soporte en papel.

Además, el adjudicatario deberá asumir:

- **Realización de memorias** para dar contestación a requerimientos oficiales de Juntas de Distrito o cualquier organismo con potestad para solicitarlos.

- **Dirección Facultativa por técnico Competente del montaje y desmontaje de todas las infraestructuras necesarias**. Deberá suscribir el Certificado, asumiendo la Dirección Técnica Facultativa (Hoja de encargo de la dirección facultativa), en el que se deberá hacer constar que el montaje y desmontaje de todas las instalaciones, estructuras, maquinaria, equipos, mobiliario y vehículos comprendidos en el proyecto técnico, se realizarán bajo su dirección, y que las mismas se ajustan a las normativas de homologación según normas UNE o equivalentes, normas urbanísticas, normativa sectorial y normativa de seguridad que sean de aplicación al caso.

- **Realizar los Certificados de Instalación Eléctrica en Baja Tensión** de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda, de la CAM de todas las instalaciones.

- **Certificado de idoneidad**: una vez finalizado el montaje y previo a la puesta en funcionamiento de la actividad y sus instalaciones, deberá realizarse un control de las mismas por la Dirección Facultativa que deberá suscribir el certificado de idoneidad acreditativo de que las estructuras e instalaciones se han realizado bajo su dirección, ajustándose a las Ordenanzas Municipales, a las condiciones previstas en la LEPAR y normativa de desarrollo y demás normativa sectorial de aplicación.

3.-CONTENIDO DEL PROYECTO

El proyecto cumplirá en todos sus aspectos la normativa vigente y recogerá en su redacción la totalidad de las actuaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

Todos los documentos aportados estarán suscritos por el adjudicatario y el técnico o técnicos con titulación académica y preparación adecuada.

Al ser preceptivo el Proyecto Técnico, el adjudicatario designará al técnico titulado competente como responsable de la Dirección Facultativa del montaje y desmontaje de las estructuras efímeras e instalaciones eléctricas temporales, así como del resto de instalaciones, que deberá ser visada por el Colegio correspondiente.

Los **proyectos técnicos deberán ser firmados por un técnico facultativo habilitado legalmente y deberá describirse en cada proyecto de forma detallada la actuación pretendida**, incluyendo los datos del solicitante a efectos de contacto, el aforo previsto, y el detalle de todas las infraestructuras e instalaciones que se vayan a instalar, incluyendo suministros de electricidad y agua, y cualquier información necesaria o relevante para el cumplimiento de las condiciones exigibles según normativa en vigor. Se deberá incluir en el proyecto el detalle de la normativa municipal y sectorial aplicable a la actividad, infraestructuras e instalaciones, justificando en cada caso las medidas correctoras adoptadas para garantizar su cumplimiento. Se deberán incluir en el proyecto planos acotados y a escala 1:100 o 1:200 de ubicación y situación, firmado por técnico facultativo habilitado legalmente, con detalle de la superficie ocupada y señalando y acotando la distancia entre las superficies ocupadas por el evento y los elementos existentes en el entorno.

En caso de instalación de estructuras, carpas, casetas, escenarios, torres de control, torres de sonido, audiovisuales e iluminación, pantallas, soportes de contenidos publicitarios, andamios, estructuras de truss o similares, se deben incluir en el proyecto técnico planos de detalle de los mismos. Se deberá hacer constar expresamente en el proyecto que sus características técnicas y condiciones de montaje garantizan su estabilidad estructural en la hipótesis de esfuerzos extremos producidos por cargas y condiciones meteorológicas adversas, y que se adecúan a las condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego previstos en la normativa sectorial aplicable.

El proyecto también debe detallar en memoria y planos la situación y características de las fuentes de suministro eléctrico (punto de enganche a acometida de compañía suministradora, grupo electrógeno u otros), del tendido de las líneas eléctricas y los diferentes puntos de consumo. Justificando en cada caso el cumplimiento de las disposiciones aplicables del REBT y sus ITC, adjuntando los Boletines y Certificados de Instalador Electricista Autorizado que realice la instalación eléctrica, debidamente registrados en Entidad Colaboradora o en la Dirección General de industria de la Comunidad de Madrid.

Los Proyectos Técnicos de las estructuras e instalaciones eléctricas temporales y de todos los elementos a instalar, deberán constar de documentación relativa a cada una de las actuaciones en los siguientes términos:

A) MEMORIA

La memoria del proyecto contendrá toda la documentación necesaria para una descripción concisa y completa del mismo. En todo caso deberá contener la siguiente documentación:

- Objeto y relación de eventos incluidos.
- Alcance y Agentes: Encargo y promotor, redactor del proyecto y técnicos.
- Normativa de aplicación
- Datos de ubicación: antecedentes, datos del emplazamiento, entorno físico, acceso y transporte público.
- Descripción de la actividad: características del evento, horarios, ocupación, descripción de los espacios, usos y condiciones, elementos de paso y comunicación, almacenes, maquinaria a utilizar, dotación (agua, climatización, ventilación, extracción, equipos de iluminación, sonido, video, zonas de restauración, instalación eléctrica, grupos electrógenos).
- Clasificación Urbanística
- Clasificación de regulación sectorial.
- Requisitos Técnicos del Proyecto
- Obras que se puedan realizar (acondicionamiento del terreno, fontanería…)
- Memoria constructiva: Descripción de estructuras y elementos (escenarios, carpas, vallados, gradas y otros), sistema de sustentación y constructivo, datos del terreno, características de los materiales,

sistemas de apoyo en el terreno, sistema estructural (prestaciones, cargas máximas admisibles, resistencias…)

- Protección Contraincendios
    - Medios de protección contra incendios
    - Extintores
    - Señales
    - Sistemas de iluminación de emergencia
    - Medios de Evacuación

- Seguridad de utilización y accesibilidad

- Instalación Eléctrica
    - Introducción y breve descripción
    - Suministro de energía
    - Previsión de potencia
        - Características de la instalación
        - Canalizaciones y montaje
        - Identificación de conductores
        - Subdivisión de las Instalaciones
        - Equilibrado de cargas
        - Conexiones
        - Sistemas de instalación
        - Cuadros de protección y distribución
        - Toma de tierra
        - Protecciones:
        - Protección contra sobreintensidades
        - Protección contra contactos directos e indirectos
        - Cálculo de intensidad de cortocircuito
        - Cálculos Justificativos
        - Planos

    - Conclusiones

    - Cálculos de Aforo Máximo permisible: según la normativa requerida en cada caso (LEPAR, OPI, Código Técnico) en función de la superficie del recinto susceptible de ocupación por el público asistente, y sus dimensiones, así como las medidas correctoras adoptadas para evitar que los aforos se superen.

B) DOCUMENTACIÓN GRÁFICA:

La documentación gráfica del proyecto estará formada por esquemas eléctricos unifilares y por planos, entre otros, planos de situación y emplazamiento (con indicación de escala y de usos, reflejando los elementos fijos y los de mobiliario), planos de todas las estructuras (plantas, alzados y secciones), planos de evacuación, planos contraincendios y señalización, (se deberán identificar los extintores y señalética).

Así mismo se efectuará el cálculo de las vías de evacuación del espacio, indicándose en planos las salidas previstas para la evacuación de los espacios y sus dimensiones.

C) ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Cuyos objetivos son:

- Garantizar la salud e integridad física de los trabajadores.
- Evitar acciones o situaciones peligrosas por improvisación o por insuficiencia o falta de medios.
- Determinar las medidas de protección y prevención.

- Indicar la clase de medidas de protección a emplear en función del riesgo.
- Detectar los riesgos que se deriven de las instalaciones
- Aplicar técnicas de ejecución que reduzcan al máximo los riesgos.

D) ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS

E) CERTIFICADOS TÉCNICOS DE IDONEIDAD ESTRUCTURAL E INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Finalizado cada uno de los montajes se deberá emitir certificado final de fase de montaje donde se certifique que todas las infraestructuras se han instalado correctamente conforme a normativa y son aptas para el uso al que se van a destinar.
En todo caso, el adjudicatario tendrá que realizar diariamente donde se realice la implantación del montaje para la realización de una función o actuación una declaración firmada por él, donde verifique que todo el montaje, instalaciones y demás elementos están correctas antes del inicio. Con un mes de antelación le será entregada cada una de las Actuaciones programadas. Así mismo, Madrid Destino pondrá en conocimiento del adjudicatario el horario de realización de las tareas de montaje y desmontaje.

El adjudicatario deberá obtener la aprobación del proyecto de los espacios descritos con objeto de asegurar la viabilidad del mismo.

Deberán aportar, proyecto eléctrico de la instalación temporal conforme al R.E.B.T. 2002 que incluya tanto la distribución general, quedando con este proyecto legalizada la instalación completa.

Todos los costes correspondientes a los visados de los proyectos, que sean necesarios realizar, serán por cuenta del adjudicatario del servicio y se encontrarán incluidas en la oferta presentada.

La documentación a suministrar deberá estar en perfecto estado para su visualización debiendo cumplir asimismo con las medidas de seguridad legalmente exigidas.

La relación de servicios constituye asimismo los requerimientos técnicos de obligado cumplimiento.

4.- RELACIÓN DE ESTRUCTURAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, Y DEMÁS ELEMENTOS TEMPORALES EN LOS QUE SE ESTRUCTURA EL PROCEDIMIENTO

Las estructuras efímeras e instalaciones eléctricas básicas que integran cada montaje, cuyo proyecto, legalización y certificación son objeto del contrato, se compondrán de las estructuras e instalaciones eléctricas que se detallan en el punto 4.4 de esta licitación.

A esas instalaciones podrán añadirse otros elementos temporales como vallas, cabinas de WC, equipos de iluminación, sonido y video, estructuras de truss, sillas, bastidores de madera, telas, etc.…

En los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 se describen las características aproximadas de cada montaje en cada campaña atendiendo, a la experiencia de los tres últimos años, si bien estas pueden variar ligeramente en función de las programaciones definitivas.

4.1- CAMPAÑA FIESTAS DE SAN ISIDRO 2020

JUNTA DE DISTRITO CENTRO:

Plaza Mayor:

- Un (1) escenario cubierto, con frente de 16,00 m. x 16,00 m. de fondo x 10,00 m. de altura (clearance) desde la planchada hasta el bajo-cubierta. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750

kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

La altura de la planchada será de 1,50 m. aproximadamente desde el suelo. Se habilitará hombros técnicos laterales de medidas aproximadas de 4,00 m. de ancho x 10,00 m. de fondo para el acceso de los artistas, músicos, etc. al escenario principal.

En los laterales del escenario se añadirán dos (2) módulos de medidas 5,00 m. x 3,00 m. aproximadamente, cubiertos por lonas tanto en la parte superior como en los costados, detrás de las torres de sonido.

Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona o tela acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad.

- Dos (2) torres de sonido pegadas al escenario que permitan el volado del sonido de medidas 4,00 m. x 5,00 m. de fondo aproximadamente, más refuerzo lateral. El cuerpo principal de la torre será de la altura necesaria que permitirá la altura (clearance) mínima de 10,00 m., incorporando el contrafuerte trasero y el contrapesado necesario para la misma torre. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA. La torre estará revestida de lona micro perforado.

- Dos (2) torres de audiovisuales de las medidas necesarias para el montaje de una pantalla LED de medidas aproximadas de 4,00 m. x 4,00 m x 10 m. en cada torre. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. Dicha torre tendrá la flexibilidad que permita que las pantallas sean colgados o con una base de apoyo de bancada de video, por delante de ésta. Se confirmará antes de su instalación.

- Una (1) torre de control FOH de 4,00 m. x 5,00 m. x 8,00 m. de altura cubierta a dos aguas y tres (3) niveles de altura; con acceso a los tres niveles.

- Una (1) plataforma de 2,00 m. x 3,00 m. x 0,50 m. de altura para la prensa montados al lado izquierdo de la torre de control.

- Una (1) plataforma de 4,00 rn. x 2,00 m x 0,70 m. de altura con rampa de acceso y barandilla perimetral para acceso a personas de movilidad reducida (PMR). Toda la barandilla tendrá que estar forrada de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad ml. El acabado sobre la rampa en moqueta gris o negra calidad ml. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Cuarenta (40) metros lineales de muro layher a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar un cerramiento de madera de 12 mm y pintada en negro mate, que deberá estar atornillada mediante listones de 40 mm x 30 mm previamente instalados, la madera será responsabilidad de la empresa. La tela necesaria para tapar el frontal y las torres de audiovisuales será responsabilidad de la empresa adjudicada.
- Veintiséis (26) tarimas de 2,00 m. x 1,00 m. con patas de 0,20, 0,40 y 0,60.

- Treinta (30) metros lineales de valla anti-avalancha entregados y montados; incluido dos puertas.

- Dos (2) generadores insonorizados tipo "super silent" o equivalente de 250 Kvas, sincronizados sin paso por cero, funcionando con sus cuadros de conmutación necesarios con sistemas para red y grupos funcionando con combustible para 15 horas diarias. Cabreados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación, video y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cableado necesario para alimentar

mediante cuadros eléctricos independientes a camerinos, carpas, baños y demás instalaciones. (Máximo 100 metros de cabreado)

- Cuatro (4) módulos de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

- Dos (2) Módulos de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Una de sus paredes de 6mtrs de cristal Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con 2 puertas ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, dos ventanas. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco.

- Patio de butacas de 3.000 sillas, 8 casetas de producción, y W.C. Químicos portátiles. Equipos de iluminación, sonido y video.

Jardines de las Vistillas:

- Escenario tipo Layher (o similar) cubierto con espacio escénico de dimensiones 10,00 m. x 10,00 m. x 7,50 m. de altura de planchada a cubierta. Altura de la tarima: 1,50 m. metros desde el suelo.

- Hombros de 4,00 m. x 8,00 m. para control de monitores, racks y cambios de backline, incluyendo torres de PA de 9,00 m. de altura en módulos frontales. Se estudiará y valorará la utilidad de estos espacios libres de verticales, diagonales y horizontales para movimientos escénicos. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA. La torre estará revestida de lona micro perforado.

- Cubierta con visera frontal de 2 metros con elevación motorizada o mediante poleas. No es posible el montaje de la cubierta con grúa. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 4.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70 km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.
- El acabado sobre el frente del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990), opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje

- A partir de los 8,00 m. de altura desde la base del escenario y mediante el uso de los hombros laterales, con sistemas de compresión, sistemas de elevación, sistema contrapesados, o los medios necesarios que se consideren, se instalará un techo técnico que permita su uso como tal para los elementos de iluminación, escenografías, etc, con un mínimo de seis (6) truss. Éste debe ocupar unas medidas aproximadas de 10,00 m. x 10,00 m.

quedando por su parte frontal de escena volado a modo de cantiléver, permitiendo generar los puntos de rigging por delante del frente de escenario, para su uso como primer puente de iluminación frontal. Las líneas de contrapeso en ningún caso deberán estar en los pasos o accesos al escenario. La ubicación exacta de las vigas de compresión será definida por la Dirección Técnica de Actividades Culturales

- Dos (2) escaleras de acceso traseras a los hombros, una a cada lado integradas en la planchada.

- Rampa de acceso trasera central con final en plancha de chapa de 1,5m de largo en todo el ancho de la rampa.

- Módulo independiente de dos (2) escalones de madera para adjuntar al lateral del inicio de la rampa.

-Se instalará a lo largo del frente del escenario, modular (con medidas aproximadas) a un metro (1 metro) del suelo, y tendrá una profundidad aproximada de setenta centímetros (70cm).

- Montaje de una (1) escalera en frontal de escenario con barandilla solamente para una mañana por definir. Montaje antes del evento y desmontaje por la tarde al finalizar la actividad, incluyendo material y un técnico para montaje. La organización aporta dos (2) personas de carga y descarga.

- Torre de control FOH de 5,00 m. x 4,00 m con suelo de tarima en dos niveles (10 cm y 50 cm), con cubierta de lona negra en techo a máxima 3,00 m. de altura y en los laterales y trasera.

- Diez (10) metros lineales de muro layher (o similar o equivalente) a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar el cerramiento entelado sobre listones de madera previamente instalados.

- Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha. Instalación de cubre PA con riggers.

- Dos (2) vigas para puntos de cuelgue a 3m del fondo de escenario. Dichos puntos deberán realizarse en la parte alta de la cubierta de modo que los motores escondan en la propia cubierta.

- Rampa de acceso trasera central con final en plancha de chapa de 1,5m de largo y todo el ancho de la rampa.

- Módulo independiente de dos (2) escalones de madera para adjuntar al lateral del inicio de la rampa.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 150 Kvas., funcionando con sus cuadros de conmutación necesarios con sistemas para red y grupo, con combustible para el siguiente cálculo de horas aproximadas: Generador =40 horas.

- Instalación eléctrica alimentada por instalación Fija mediante Acometida de compañía suministradora de la energía consumida 2 x 43 Kw.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- Cincuenta (50) pasa-cables necesarios en los pasos de trabajo y hasta el control, así como colocación de los mismos.

- Equipos de iluminación de guardia y seguridad, para las zonas de paso camerinos, escaleras, etc.

- Equipos de iluminación, sonido y video.

- Patio de butacas de 300 sillas, 5 casetas de producción, y W.C. Químicos portátiles.

- Cuatro (4) Carpas plegables 3,00 m x 3,00 m regulables en altura mínima 2.11 metros bajo banda con 4 paredes de laterales del mismo color de la cubierta ignifuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990) de PVC blanca/negra/cristal transparente, incluirá suelo uniforme y nivelado enmoquetado, iluminación interior, mesa de catering 190 x 80 cm aprox. y 2 sillas. Totalmente diáfana sin pilares interiores.

- Tres (3) módulos de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Una de sus paredes de 6mtrs de cristal Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con 2 puertas ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, dos ventanas. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco
- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 3,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 2.35 m. de largo x 2.4 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con pantalla de luz y 2 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana, Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

Plaza de Conde de Barajas

- Un (1) escenario principal, con frente de 8,00 m. x 6,00 m. de fondo. La altura de la planchada será de 2,00 m. aproximadamente desde el suelo. (la altura variará según tipos de montaje) con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

  El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr. negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

  Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Una (1) escalera de acceso a ambos lados del escenario.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 50 Kva., funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles. Patio de butacas de 150 sillas, 1 carpa de 4 x 4 para camerino y W.C. Químicos portátiles. Equipos de iluminación, sonido y video.

- Una (1) carpa plegable 3,00 m x 3,00 m regulable en altura mínima 2.11 metros bajo banda con 4 paredes de laterales del mismo color de la cubierta ignifuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990) de PVC blanca/negra/cristal transparente, incluirá suelo uniforme y nivelado enmoquetado, iluminación interior, mesa de catering 190 x 80 cm aprox. y 2 sillas. Totalmente diáfana sin pilares interiores.

Plaza de Oriente

- Un (1) escenario de tarimas ROSCO (o similar) descubierto con espacio escénico de dimensiones 12,00 m. x 10,00 m. Altura de la tarima: 1,00 m. metros desde el suelo.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 12 KW., funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles. Patio de butacas de 300 sillas, 1 carpa de 4 x 4 para camerino, y W.C. Químicos portátiles. Equipos de iluminación, sonido.

- Carpa plegable 3,00 m x 3,00 m regulable en altura mínima 2.11 metros bajo banda con 4 paredes de laterales del mismo color de la cubierta ignifuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990) de PVC blanca/negra/cristal transparente, incluirá suelo uniforme y nivelado enmoquetado, iluminación interior, mesa de catering 190 x 80 cm aprox. y 2 sillas. Totalmente diáfana sin pilares interiores.

Escenario Patio Central Conde Duque

- Un (1) escenario tipo Layher (o similar) cubierto con espacio escénico de dimensiones aproximadas 10,35 m. de ancho x 10,35 m. de fondo x 8,00 m. de altura de planchada a cubierta. Altura de la tarima: 1,50 m. metros desde el suelo aproximadamente.

  Cubierta Layher tipo Keder XL más colocación de vigas IPN en cubierta. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 4.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kg x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

  A partir de los 7,00 m. de altura desde la base del escenario y mediante el uso de los hombros laterales, con sistemas de compresión, sistemas de elevación, sistema contrapesados, o los medios necesarios que se consideren, se instalará un techo técnico que permita su uso como tal para los elementos de iluminación, escenografías, etc, con un mínimo de seis (6) truss. Éste debe ocupar unas medidas aproximadas de 10,25 m. x 10,35 m. quedando por su parte frontal

de escena volado a modo de cantiléver, permitiendo generar los puntos de rigging por delante del frente de escenario, para su uso como primer puente de iluminación frontal. Las líneas de contrapeso en ningún caso deberán estar en los pasos o accesos al escenario. La ubicación exacta de las vigas de compresión será definida por la Dirección Técnica de Actividades Culturales.

Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 90km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha, incluyendo dos puertas.

- Instalación de las cubre PA y la lona superior en la cercha superior con riggers.

- Iluminación de trabajo en la cubierta del escenario con cableado hasta el suelo y lista para conectar a la entrega de las estructuras. Los focos serán aportados por la empresa de iluminación.

- Equipos de iluminación, sonido y video.

- Dos (2) instalaciones, una de 63 A y otra de 125 A Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación, video y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- Cincuenta (50) pasa-cables necesarios en los pasos de trabajo y hasta el control, así como colocación de los mismos.

- Equipos de iluminación de guardia y seguridad, para las zonas de paso camerinos, escaleras, etc.

JUNTA DE DISTRITO ARGANZUELA:

Parque Enrique Tierno Galván

- Torres tipo Layher (o similar o equivalente): Cuatro (4) torres de 2,50 x 2,50 x 10,00 m. de altura y 4 contrafuertes de 2,50 x 2,50 x 8,00 m. de altura con 2000 kgs de contrapeso. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 4000 Kg.

- Se colocarán 6 ménsulas para la colocación de los truses de iluminación igual que las vigas IPN necesarias para la colocación del sonido.

  El acabado sobre la base de las torres estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad m1. La tela es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Dos (2) generadores insonorizados tipo "super silent" o similar de 150 Kvas, funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación, video y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes.

- Cableado necesario para alimentar mediante cuadros eléctricos independientes a camerinos, carpas, baños y demás instalaciones. (Máximo 100 metros de cableado)

- Equipos de iluminación de guardia y seguridad, para las zonas de paso camerinos, escaleras, etc.

- Iluminación de trabajo de escenarios (montaje y desmontaje), camerinos, pasos, escaleras y ACCESOS PÚBLICO.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles. 1 caseta de producción, y W.C. Químicos portátiles.

- Equipos de iluminación, sonido.

- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 2.35 m. de largo x 2.4 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con pantalla de luz y 2 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana, Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

JUNTA DE DISTRITO DE CARABANCHEL

Pradera de San Isidro

1. Escenario principal

- Un (1) escenario tipo Layher (o similar) cubierto con espacio escénico de dimensiones 10,00 m. x 10,00 m. x 7,50 m. de altura de planchada a cubierta. Altura de la tarima: 1,50 m. metros desde el suelo.
  Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kg x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- Hombros por detrás de las PA y bajo cubierta de 1,80 m. x 10,00 m. para control de monitores, racks y cambios de backline.

- Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona ignífuga según normativa europea UNE 23727:1990, opaca, impermeable acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad. Dichas lonas deberán ser instaladas de acuerdo a las indicaciones del fabricante y la Dirección Facultativa del montaje.

- A partir de los 8,00 m. de altura desde la base del escenario y mediante el uso de los hombros laterales, con sistemas de compresión, sistemas de elevación, sistema contrapesados, o los medios necesarios que se consideren, se instalará un techo técnico que permita su uso como tal para los elementos de iluminación, escenografías, etc., con un mínimo de seis (6) truss. Éste debe ocupar unas medidas aproximadas de 11,50 m. x 13,00 m. quedando por su parte frontal de escena volado a modo de cantiléver, permitiendo generar los puntos de rigging por delante del frente de escenario, para su uso como primer puente de iluminación frontal. Las líneas de contrapeso en ningún caso deberán estar en los pasos o accesos al escenario. La ubicación exacta de las vigas de compresión será definida por la Dirección Técnica de Actividades Culturales

- -Se instalará a lo largo del frente del escenario, modular (con medidas aproximadas) a un metro (1 metro) del suelo, y tendrá una profundidad aproximada de setenta centímetros (70cm).

- Dos (2) torres de PA de 2,50 m. x 2,50 m. x 8,00 m. de altura bajo cubierta por delante de los hombros y con plataforma a +/- 1,80 m. al mismo nivel de escenario. Se estudiará y valorará la utilidad de estos espacios libres de verticales, diagonales y horizontales para movimientos escénicos. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA.

- Tres (3) vigas para puntos de cuelgue arriostradas a cubierta situadas siguiendo las indicaciones de la empresa instaladora de luz y sonido, aprox. en el fondo de escenario.

- Dichos puntos deberán realizarse en la parte alta de la cubierta de modo que los motores escondan en la propia cubierta.

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2m de ancho.

- Una (1) escalera de acceso trasera a los hombros en el lado contrario de la rampa.

- Cerramiento en lona negra de laterales interiores, trasera interior y cubierta trasera.

- Torre de control FOH de 5,00 m. x 4,00 m con suelo de tarima en un nivel (20 cm), con cubierta de lona negra en techo a máxima 3,00 m. de altura con la pendiente en la misma dirección de la calzada y lona igualmente en los laterales y trasera. Dicho control estará montado a un lateral y no en el centro de la calzada.

- Cuarenta (40) metros lineales de muro layher a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar un cerramiento entelado sobre listones de madera previamente instalados.

- Faldón frontal de escenario, laterales del mismo y continuación del muro cerramiento de 40 metros lineales con tela negra calidad m1 grapada sobre listones de madera previamente instalados.

- Diez (10) metros lineales de muro layher (o similar o equivalente) a 3,00 m. de altura con sus contrapesos necesarios para soportar el cerramiento entelado sobre listones de madera previamente instalados.

- Veinticinco (25) metros lineales de valla anti avalancha. Instalación de cubre PA con riggers.

- Iluminación de trabajo en la cubierta del escenario con cableado hasta el suelo y lista para conectar a la entrega de las estructuras.

- Dos (2) vigas para puntos de cuelgue a 3m del fondo de escenario. Dichos puntos deberán realizarse en la parte alta de la cubierta de modo que los motores escondan en la propia cubierta.

- Rampa de acceso trasera central con final en plancha de chapa de 1,5m de largo y todo el ancho de la rampa.

- Módulo independiente de dos (2) escalones de madera para adjuntar al lateral del inicio de la rampa.

- Equipos de iluminación, sonido.

- Toma de corriente desde CT de 200 A con cuadro por paso por cero con un generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 250 Kvas. para red y grupos, funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario y control para alimentar los equipos de iluminación y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- 40 pasa-cables necesarios, así como colocación de los mismos, en los pasos de trabajo. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- 4 casetas de producción, y W.C. Químicos portátiles.

2. <u>Escenario familiar:</u>

- Un (1) escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma rectangular de medidas 8,00 x 6,00 x 0,25 de altura aproximadamente. En una zona con una inclinación del terreno.

  Con suelo liso, firme y nivelado para actividad de circo e infantiles. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate. El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad m1. El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra calidad m1. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 12KV., funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles.

- Dos (2) módulos de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana.

- Tres (3) módulos de camerino medidas aproximadas 5,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Una de sus paredes de 6mtrs de cristal Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con 2 puertas ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, dos ventanas. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco

3. <u>Escenario Folclórico:</u>

- Un (1) escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma rectangular de medidas 15,00 x 10,00 x 0,25 de altura aproximadamente.

  Con suelo liso, firme y nivelado para actividad de danza y bailes de salón. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La

planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad ml. El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra calidad ml. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 12KV., funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles.

- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 3,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana

JUNTA DE DISTRITO DE MONCLOA

Templo de Debod

- Un (1) escenario principal, con frente de 8,00 m. x 6,00 m. de fondo. La altura de la planchada será de 1,50 m. aproximadamente desde el suelo. (la altura variará según tipos de montaje) con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

  El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr. negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

  Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%

- Una (1) escalera de acceso a ambos lados del escenario. Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 50 KW., funcionando con combustible para 15 horas diarias.

- Setenta y cinco (75) metros de cableado y un cuadro eléctrico independiente.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles. Patio de butacas de 700 sillas, 1 carpa de 4 x 4 m para camerino, y W.C. Químicos portátiles. Equipos de iluminación, sonido.

- Una (1) carpa plegable 3,00 m x 3,00 m regulable en altura mínima 2.11 metros bajo banda con 4 paredes de laterales del mismo color de la cubierta ignifuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990) de PVC blanca/negra/cristal transparente, incluirá suelo uniforme y

nivelado enmoquetado, iluminación interior, mesa de catering 190 x 80 cm aprox. y 2 sillas. Totalmente diáfana sin pilares interiores.

4.2- CAMPAÑA RAMADAN 2020:

Escenario Plaza de la Paja:

- Escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma cuadrada con escaleras de acceso en ambos laterales. Debido a las diferentes actividades a realizar, el escenario será desmontado, variado o instalado para favorecer las mismas.

  Escenario, con frente de 10,00 m. x 8,00 m. de fondo. La altura de la planchada será de 2,00 m. aproximadamente desde el suelo. (la altura variará según tipos de montaje) con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr. negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Una (1) Plataforma de control de 4,00 m x2,00 m a 1,00 m de altura aproximada del suelo (la altura variara según tipos de montaje).

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Dos (2) escaleras de acceso a ambos lados del escenario.

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 50 Kvas., funcionando con sus cuadros de conmutación necesarios con sistemas para red y grupo, con combustible para el siguiente cálculo de horas aproximadas: Generador =40 horas.

- Instalación eléctrica alimentada por instalación Fija mediante Acometida de compañía suministradora de la energía consumida 2 x 43 Kw.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- Cincuenta (50) pasa-cables necesarios en los pasos de trabajo y hasta el control, así como colocación de los mismos.

- Equipos de iluminación de guardia y seguridad, para las zonas de paso camerinos, escaleras, etc.

- Equipos de iluminación, sonido y video.

- Un (1) módulo de camerino medidas aproximadas 3,98 m. de largo x 2.43 m. De ancho x 2.30 m. de altura libre interior. Construida en Panel sándwich micro perfilado de 35 mm. Aislada. Con instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y 4 tomas de corriente. Con

puerta ciega sencilla de aluminio en lacado blanco con cerradura incorporada, una ventana. Color exterior de paredes y estructura preferentemente blanco. Totalmente diáfana

Escenario del EMIR:

- Escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma cuadrada con escaleras de acceso en ambos laterales. Debido a las diferentes actividades a realizar, el escenario será desmontado, variado o instalado para favorecer las mismas.

- Escenario, con frente de 10,00 m. x 4,00 m. de fondo. La altura de la planchada será de 2,00 m. aproximadamente desde el suelo. (la altura variará según tipos de montaje) con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

-El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr. negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Una (1) Plataforma de control de 4,00 m x2,00 m a 1,00 m de altura aproximada del suelo (la altura variara según tipos de montaje).

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Dos (2) escaleras de acceso a ambos lados del escenario

- Un (1) generador insonorizado tipo "super silent" o similar de 50 Kvas., funcionando con sus cuadros de conmutación necesarios con sistemas para red y grupo, con combustible para el siguiente cálculo de horas aproximadas: Generador =40 horas.

- Instalación eléctrica alimentada por instalación Fija mediante Acometida de compañía suministradora de la energía consumida 2 x 43 Kw.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes. Cuadros de servicio en escenario y control para dar corriente a las casetas de producción y baños.

- Cincuenta (50) pasa-cables necesarios en los pasos de trabajo y hasta el control, así como colocación de los mismos.

- Equipos de iluminación de guardia y seguridad, para las zonas de paso camerinos, escaleras, etc.

- Equipos de iluminación, sonido y video.

- Dos (2) Carpas plegables 6,00 m x 4,00 m regulable en altura mínima 2.11 metros bajo banda con 4 paredes de laterales del mismo color de la cubierta ignifuga (cumpliendo la normativa europea UNE 23727:1990) de PVC blanca/negra/cristal transparente, incluirá suelo uniforme y nivelado enmoquetado, iluminación interior, MESA DE catering 190 x 80 cm aprox. y 6 sillas. Totalmente diáfana sin pilares interiores

4.3- FESTIVAL VERANOS DE LA VILLA 2020

4.3.1 Escenario Fijo e instalaciones necesarias:

Escenario

- Un (1) escenario descubierto con dos estructuras laterales techadas mediante chapones, y voladizos a ambos lados que soportan dos pasarelas, una frontal y otra trasera, estas a su vez servirán de soporte de iluminación.
- Dos (2) voladizos en las partes delantera y trasera del escenario.
- Foro de madera sobre Lahyer a 11 metros de boca con una altura de 2.20m, este genera, un pasillo trasero, entre los hombros. El suelo del escenario queda a una altura aproximada 1.80m respecto a cota de foso.
- Sistema de compresiones mediante vigas, cable de acero y tensores tractel, que permiten la instalación de 2 puentes motorizados, a una distancia de 2.20 y 6.70 de boca.
- Dos (2) escaleras a ambos lados del escenario con acceso desde la zona Backstage y un foso de orquesta por debajo de la corbata de escenario con un practicable en madera de 2.40m de ancho.
- El frente de foso se remata con madera pintada de negra, y se realizará accesos mediante puertas abatibles, para acceso de los directores en las diferentes obras.

Platea o Graderío:

- Las dimensiones son: 30,00 m de fondo y 26.50 m de ancho y 32,00 en el fondo (920 m2). Adosada a la trasera de la platea una tribuna de seis peldaños con 6,00 m de fondo por 6,00 m de ancho. Tras ella una estructura para la zona de control técnico con dos alturas diferentes. De estructura layher cubierto por viga metálica, y sobre estas, tablero multicapa encolado para distribución de carga, lo remata una capa superior fenólico de 10, antideslizante.
- Los cierres laterales de la grada se realizarán en hidrófugo pintado de negro, incluso las escaleras traseras de acceso a platea, hasta la base de la barandilla de las escaleras, dejando a la vista los pasamanos.
- El arranque de la platea se fijará a 2,90 m de la base del escenario o apoyo. El porcentaje de inclinación será un máximo del 13%.
- El aforo total de la platea es aprox. de 1250 butacas. Se realizarán cambios en las rampas de acceso de ambos lados, favoreciendo el tránsito y la adaptabilidad.
- Pasillos, Rampas, escaleras y barandillas
- El pasillo delantero tendrá 2.00m de ancho y los pasillos entre butacas 1.50m.
- El pasillo trasero, será nivelado y de 1,80 m de ancho
- Dos rampas de acceso en el inicio de la platea, una en L, la otra lineal, ambas van iluminadas, siendo regulada según la necesidad.
- Se instalarán dos (2) escaleras laterales en los lados de la platea y otras dos en la parte trasera junto al control, permitiendo en total entre rampas y escaleras, seis accesos independientes, que habilitan, 12 m lineales aproximadamente tanto de acceso como de evacuación.

  El acceso de minusválidos se hará por el lateral más cercano a la taquilla, mediante rampa iluminada, que salva el parterre lateral.

Todo el perímetro superior restante de seguridad (barandilla layher) de platea, se cubrirá con tela negra, grapado sobre en rastrelado.

Iluminación:

- Un (1) equipo de regulación MA lighting o equivalente de 96 canales de 3 Kw y 12 de 5 kw, ubicado debajo del escenario, con su sistema de distribución y circuitería adaptado a las necesidades de las diferentes compañías.

  Todo el perímetro de la estructura layher del escenario se utilizará para colocar los proyectores.

  Para mejorar la dotación técnica del mismo, sobre las vigas de las compresiones se instalarán dos truss de 17 m a 2.20m y 6.70m de la boca del escenario.

- Una implantación genérica del festival para la adaptación de las compañías, con modificaciones de la misma en ocasiones puntuales, donde el tiempo de montaje lo permitía.

- Mesa de control Grand MA, Avolite Tigertouch II, o equivalente, quedando esta última hasta el final, por avería de la anterior mencionada.

Sonido:

- La instalación consistirá en un sistema Array D&B o equivalente, con sistema de 6 cajas por cada lado ubicados bajo las ménsulas y 6 sub en suelo por lado.

- Cuatro (4) cajas sistema T10 o equivalente de frontfil incrustadas en el frente de la platea y

- Doce (12) Meyer UM-100 o equivalente como sistema de monitores

- Seis (6) UPAS o equivalente registradas en los laterales del escenario como Sidefill.

- Como sistema de control de P.A., una mesa Yamaha Cl5 o equivalente y para el control de monitores una Yamaha Cl5 o equivalente.

- Se contará con un sistema de microfonía suficiente para cubrir las necesidades de las compañías, en algunos casos, como en las zarzuelas y óperas, será necesario reforzar con sistemas extra de microfonía inalámbrica.

Camerinos:

- Cuatro (4) módulos individuales para camerinos, previstos de instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y cuatro tomas de corriente, espejo de cuerpo entero y espejo de maquillaje con iluminación individual, de 5,00 m. de largo x 2,50 m. de ancho x 2,30 m. de alto con puerta en cara larga y aire acondicionado en la parte trasera. Uno de los módulos debe venir sin espejo de maquillaje.

- Tres (3) módulos individuales para camerinos, previstos de instalación eléctrica, cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y cuatro tomas de corriente, espejo de cuerpo entero y espejo de maquillaje con iluminación individual, de 6,00 m. de largo x 2,50 m. de ancho x 2,30 m. de alto con puerta en cara larga y aire acondicionado en la parte trasera.

- Un (1) módulo de taquilla, de 6,00 m. de largo, con cuatro ventanas de venta con reja y cristal (doble cerramiento por dentro), totalmente diáfano y con aire acondicionado, con instalación eléctrica, un cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y siete tomas de corriente, y espacio para una entrada de línea telefónica y de datos. Puerta sencilla galvanizada con doble cerradura (una de seguridad).

- Un (1) módulo individual de 8,00 m. de largo x 2,50 m. de ancho x 2,30 m. de alto con puerta en cara larga y aire acondicionado en ambas partes laterales, distribuido en dos compartimientos/despachos más un aseo y lavabo, con instalación eléctrica, un cuadro eléctrico con dos pantallas de luz y siete tomas de corriente.

- Dos (2) módulos individuales para aseos de 4,00 m. de largo x 2,50 de ancho x 2,30 m. de alto, compuestos por: Nº1 – cuatro tazas y dos lavabos; Nº2 – dos tazas, dos duchas, un lavabo corrido con 3 grifos, una pileta y un termo eléctrico de 50 litros.

- Cuatro (4) módulos individuales para aseos de 6,00 m. de largo, compuestos por cuatro tazas y 3 lavabos.

- Un (1) módulo de aseo individual adaptado para personas de movilidad

Grupos Electrógenos // Generadores

- Un (1) generador de 300 kvas y un generador de 250 kvas (de reserva)

- Instalación de todo el material eléctrico necesario, un cuadro para iluminación de 125 amperios, un cuadro para sonido de 125 amperios, y todos los pasacables y acometidas necesarias.

- Instalación de diferentes cuadros de Distribución y acometidas desde generadores con 300 m de cableado:

    - Sonido 125 A trifásica
    - Iluminación 125 A trifásica (170 kW):
        - Motores de estructuras 32 A trifásica
        - Escenario convencional (110 kW)
        - Escenarios cabezas móviles 63 A trifásica (40 kW)

    - Control 32 A trifásica (10 kW)
    - Accesos 32 A trifásica (15 kW)
    - Hall 32 A trifásica (20 kW)
    - Zona bar 32 A trifásica (24 kW)

- Instalación de diferentes acometidas y Distribución desde cuadro eléctrico.
- instalación de los pasacables necesarios para toda la instalación.
- Dos (2) acometidas 63 A trifásica (75 kW)

    - Bar 16 A trifásica (10 kW)
    - Baños 32 A monofásica (5 kW)
    - Pasillos casa de campo 16 A trifásica (10 kW)
    - Pasillos grada 32 A monofásica (5 kW)
    - Luz de trabajo 16 A monofásico (2.5 kW)
    - Back stage 16 A trifásico (10 kW)
    - Otros usos 32 A monofásica (5 kW)
    - Venta de tickets 32 A monofásico (5 kW)
    - Emergencias 32 A monofásico (5 kW)
    - Luz platea 16 A trifásico (10 kW)
    - video 32 A trifásico (zona acceso)

- Instalación de entronque, a la acometida a la red eléctrica. Esta instalación de 60 KW de potencia. suministra la zona de camerinos, luces de sala, servicios de bar, etc. (cuadro individual). El cuadro de enganche está situado en lugar sin determinar en el área de trabajo a unos de 300 m aprox. de la zona de sub distribución situado en el escenario.

- Instalación de iluminación led de seguridad para accesos de plateas mediante ojos de buey (30 Ud.) o similar y su conexión a cuadro

- Instalación de luz de emergencia, según necesidad final, aproximadamente 15 Ud.

- Instalación distribución módulos camerinos aproximadamente 15 puntos, instalados en diferentes ubicaciones.

4.3.2 <u>Doce Escenarios en diferentes espacios, dentro de los 21 Distritos de Madrid,</u> constarán de:

Escenario

- Escenario tipo layher (o similar o equivalente) de forma cuadrada con escaleras de acceso en ambos laterales. Debido a las diferentes actividades a realizar, el escenario será desmontado, variado o instalado para favorecer las mismas. Dichos escenarios pueden ser cubiertos o sin cubrir, con las siguientes características:

<u>Escenario sin cubrir</u>

Escenario, con frente máximo de 12,00 m. x 10,00 m. de fondo máximo. La altura de la planchada será de 2,00 m. aproximadamente desde el suelo. (la altura variará según tipos de montaje) con barandilla perimetral. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario.

- El suelo será forrado de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

- El acabado sobre el frente y los laterales del escenario principal estará forrado de rastreles de madera, acabado de tela ocultant 320gr. negra mate calidad Clase 1 según normativa europea EN 13773-2003 (M1). El acabado sobre la escalera y rampa en moqueta gris o negra según normativa europea UNE-EN 1307:2014+A2:2018. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Una (1) Plataforma de control de 4,00 m x2,00 m x 1,00 m de altura aproximada del suelo (la altura variara según tipos de montaje)

- Rampa de acceso pegada en la trasera del escenario de 2,00 m de ancho con barandilla de seguridad a ambos lados desde abajo a arriba y una pendiente máxima del 10%.

- Dos (2) escaleras de acceso a ambos lados del escenario

***** Las escaleras, rampas de acceso para personas de movilidad reducida (PMR), o las pasarelas peatonales, deben estar provistas de pasamanos continuos para ajustarse a la normativa local.**

<u>Escenario cubierto</u>

- Un (1) escenario cubierto, con frente máximo de 16,00 m. x 16,00 m. de fondo máximo x 10,00 m. de altura máxima (clearance) desde la planchada hasta el bajo-cubierta. La cubierta contara con capacidad para soportar al menos 6.000 Kg repartidos en varios puntos. Con suelo liso, firme y antideslizante. Resistente a vientos de hasta 70km/h fijado al suelo sin anclajes. Capacidad para soportar 750 kgs x m2. La planchada deberá estar en buen estado, sin astillas ni agujeros, sin rendijas ni resquicios de ningún tipo y debidamente fijadas al suelo del escenario. La totalidad de la planchada será forrada de tableros intemperie contrachapado de 2,44 x 1,22 de 15 mm de grosor, pintado de color negro mate.

  La altura de la planchada será de 1,50 m. aproximadamente desde el suelo. Se habilitará hombros técnicos laterales de medidas aproximadas de 4,00 m. de ancho x 10,00 m. de fondo para el acceso de los artistas, músicos, etc. al escenario principal.

En los laterales del escenario se añadirán dos (2) módulos de medidas 5,00 m. x 3,00 m. aproximadamente, cubiertos por lonas tanto en la parte superior como en los costados, detrás de las torres de sonido.

Los laterales y el fondo del escenario estarán cerrados con lona o tela acabado en color negro mate empezando en la embocadura del escenario y terminando en el pasillo trasero con una altura desde la cubierta hasta el suelo, formando una cámara negra alemana en su totalidad.

- Dos (2) torres de sonido pegadas al escenario que permitan el volado del sonido de medidas 4,00 m. x 5,00 m. de fondo aproximadamente, más refuerzo lateral. El cuerpo principal de la torre será de la altura necesaria que permitirá la altura (clearance) mínima de 10,00 m., incorporando el contrafuerte trasero y el contrapesado necesario para la misma torre. Cada una con vigas con una capacidad de carga de 2000 Kg. de PA. La torre estará revestida de lona micro perforado.

- Una (1) torre de control FOH de 4,00 m. x 5,00 m. x 8,00 m. de altura cubierta a dos aguas y tres (3) niveles de altura; con acceso a los tres niveles.

- Una (1) plataforma de 4,00 rn. x 2,00 m x 0,70 m. de altura con rampa de acceso y barandilla perimetral para acceso a personas de movilidad reducida (PMR). Toda la barandilla tendrá que estar forrada de rastreles de madera, acabado de tela negra mate calidad ml. El acabado sobre la rampa en moqueta gris o negra calidad ml. La tela y la moqueta es responsabilidad de la empresa adjudicada.

- Patio de butacas de 1.400 sillas, y WC portátiles. Equipos de iluminación, sonido y video.

Grupos Electrógenos

GENERADOR 150 Kvas sincronizado

- Dos (2) generadores insonorizados tipo “super silent” o equivalentes de 150 Kvas, sincronizados sin paso por cero, con combustible para 15 horas de manera continuada desde la llegada de los equipos hasta su retirada, independientemente de la franja horaria y día de la semana.

- Cableados y cuadros necesarios en el escenario, torres y control para alimentar los equipos de iluminación, video y sonido, con tomas y cuadros eléctricos independientes.

- Cableado necesario para alimentar mediante cuadros eléctricos independientes a camerinos, carpas, foodtrucks, baños y demás instalaciones. (Máximo 150 metros de cableado)

- instalación de todo el material eléctrico y cuadros eléctricos necesarios.

  Iluminación de trabajo de escenarios (montaje y desmontaje), camerinos, pasos, escaleras y ACCESOS PÚBLICO.

- Pasa-cables necesarios en los accesos de público, pasos de trabajo y hasta los controles. (Máximo 150 metros)

4.4- DESGLOSE DE LAS CARACTERÍSTICAS DE EQUIPAMIENTOS TÉCNICOS

Las estructuras efímeras e instalaciones eléctricas básicas que integran cada montaje, cuyo proyecto, legalización y certificación son objeto del contrato, se compondrán de algunas de las estructuras e instalaciones eléctricas que se detallan a continuación.

A esas instalaciones podrán añadirse otros elementos temporales como vallas, cabinas de WC, equipos de iluminación, sonido y video, estructuras de truss, sillas, bastidores de madera, telas, etc…

5.- ENTREGA Y PLANIFICACIÓN DE LOS MISMOS

Los Documentos Técnicos se deberán efectuar y deberán ser suministrados con la debida antelación antes del inicio **del montaje de la actividad.**

La programación será puesta en conocimiento del adjudicatario con antelación.

La fecha prevista para el primer suministro aproximadamente a instalar es el 9 de mayo de 2020, sin perjuicio de su actualización posterior a la publicación del presente procedimiento.

En todo caso, el adjudicatario deberá entregar la documentación solicitada visada, respetando la fecha de montaje y desmontaje de cada ACTUACIÓN PROGRAMADA, que será entregada al adjudicatario con la antelación suficiente, por el Director Técnico de Madrid Destino.

Con carácter previo al comienzo de las tareas de montaje, Madrid Destino y el adjudicatario establecerán una planificación de las mismas, con el objeto de llevar a cabo el correcto cumplimiento del objeto del presente contrato.

6.- INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PROCESOS DE MONTAJE / DESMONTAJE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DESCRITAS

El adjudicatario tendrá **la obligación de personarse en los espacios para comprobar el desarrollo de las instalaciones, así como dar solución a las incidencias que Madrid Destino plantee.**

El servicio de control deberá mantenerse durante todo el periodo de vigencia de la contratación.

Esta facultad se extiende hasta el desmontaje de los mismos.

7.- GARANTÍAS DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El adjudicatario actuará de forma diligente, procurando el suministro, ejecución y buen fin de los trabajos objeto del contrato, todo ello en los términos y condiciones establecidos en los Pliegos que rigen la presente contratación, así como los señalados en el contrato de adjudicación, ejecutando el suministro y prestando los servicios necesarios bien de forma directa o, previo consentimiento expreso de MADRID DESTINO, a través de subcontrataciones con las personas físicas o jurídicas que efectivamente los presten.

El adjudicatario se compromete a poner todos los medios técnicos, materiales y económicos que exija la realización del objeto del contrato, teniendo a su cargo la obtención de todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para la realización del objeto del contrato, así como la adecuación del mismo al fin contratado. En este sentido, asume personalmente la garantía del cumplimiento de las exigencias y obligaciones administrativas y fiscales anejas a la ejecución del contrato que le corresponden de acuerdo con la legislación vigente.

8. RESPONSABILIDAD

Previamente a la adjudicación del contrato, el adjudicatario deberá acreditar la constitución del correspondiente seguro de responsabilidad civil que cubra los riesgos derivados de la ejecución del contrato, mediante la presentación de las condiciones particulares de la póliza suscrita, así como el recibo del último pago realizado. En todo caso, dicho seguro deberá respetar las condiciones establecidas en el Apartado 17 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y estar vigente y al corriente de pago durante todo el periodo de vigencia del contrato.

9.- AUTORÍA DE LOS TRABAJOS

La autoría del trabajo reside en el adjudicatario autor del proyecto. Los documentos que componen el Proyecto irán suscritos por técnico competente, siendo el adjudicatario responsable técnica y legalmente responsable del Proyecto.

Tanto la documentación final, como toda aquella que a lo largo del desarrollo del contrato haya sido generada, será propiedad de Madrid Destino y no podrá ser difundida ni entregada para uso de terceros sin previa y expresa autorización.

Los trabajos objeto del contrato no podrán utilizarse por el adjudicatario sin permiso expreso de Madrid Destino.

10.- CLÁUSULAS SOCIALES Y CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Decreto de 19 de enero de 2016 del Delegado de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, serán de obligado cumplimiento por el adjudicatario, las cláusulas sociales establecidas en el presente Pliego que se relacionan a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades de conformidad con el Apartado 30 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.- El adjudicatario estará obligado a que los bienes o servicios objeto del contrato hayan sido producidos o se desarrollen respetando las normas sociolaborales vigentes en España y en la Unión Europea o de la Organización Internacional del Trabajo.

En el cumplimiento del presente contrato se tendrá en cuenta lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de derechos de personas con diversidad funcional y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre (en adelante TRLGDPD).

Para su acreditación será necesaria una declaración responsable de la empresa.

2.- En toda documentación, publicidad, imagen o materiales especiales que, en su caso, deban aportar los licitadores o que sean necesarios para la ejecución del contrato, deberán hacerse un **uso no sexista del lenguaje**, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Corresponderá a la persona Responsable del contrato la comprobación del cumplimiento de esta obligación, a cuyo fin llevará a cabo la revisión de la cartelería y documentación, así como de cualquier otro soporte que garantice en cumplimiento de esta obligación.

3. **En materia de seguridad y salud laboral**:

La empresa adjudicataria tiene la obligación de adoptar las medidas de seguridad y salud en el trabajo que sean obligatoria para prevenir de manera rigurosa los riesgos que puedan afectar a la vida, integridad y salud de las personas trabajadoras.

Asimismo, deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones siguientes:

- La evaluación de riesgos y planificación de la actividad preventiva correspondiente a la actividad contratada.
- La formación e información en materia preventiva a las personas adscritas a la ejecución del contrato.

- El justificante de la entrega de equipos de protección individual que, en su caso sean necesarios.

De conformidad con lo anterior, el adjudicatario está obligado a respetar y cumplir la normativa vigente en materia laboral, de seguridad social, de integración social de minusválidos y de prevención de riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales y en el Reglamento de los Servicios de Prevención, aprobado por Real Decreto 39/1997, de 17 de enero. Igualmente es de aplicación el Real Decreto 773/1997, 30 de mayo sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual, así como el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, de coordinación de actividades empresariales, y toda aquella normativa que sea de aplicación y/o se promulgue durante la vigencia del presente procedimiento de contratación.

4. **En materia de empleo:**

Afiliación y alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato, así como de todas las sucesivas incorporaciones que puedan producirse.

El adjudicatario se compromete a tener asegurados a todos sus trabajadores que realicen el servicio, cubriendo incluso la responsabilidad civil que cualquier accidente pudiera ocasionar, así como dotar a las personas que ejecuten el suministro de todos los medios materiales referido a Seguridad y Salud Laboral que ordena la legislación vigente.

El adjudicatario deberá acreditar, mediante declaración responsable, la afiliación y el alta en la Seguridad Social de las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del contrato. Esta obligación se extenderá a todo el personal subcontratado por la entidad adjudicataria principal, destinado a la ejecución del contrato.

Para la acreditación del cumplimiento de esta obligación, la entidad adjudicataria aportará una declaración responsable al efecto, al inicio del contrato, en la que se señale que las personas trabajadoras destinadas a la ejecución del mismo se encuentran afiliadas y dadas de alta en la Seguridad Social.
En todo caso, el responsable del contrato o en su caso el órgano de contratación podrá solicitar, cuando lo considere oportuno, la aportación de la documentación que acredite el contenido de la declaración responsable.

En caso de accidente o perjuicio de cualquier género ocurrido al personal con ocasión del ejercicio de sus trabajos, la empresa adjudicataria cumplirá lo dispuesto en las normas vigentes bajo su responsabilidad, sin que ésta alcance, en modo alguno, a MADRID DESTINO.

El personal contratado por el adjudicatario dependerá única y exclusivamente del mismo, el cual tendrá todos los derechos y obligaciones respecto al citado personal sin que en ningún caso resulte responsable MADRID DESTINO de las obligaciones existentes entre ellos.

El adjudicatario de la prestación cumplirá en todos sus ámbitos con la normativa vigente en materia laboral y de Seguridad Social, incluyendo la normativa sobre prevención de riesgos laborales establecida en el presente Pliego.

No existirá vinculación laboral alguna entre el personal que se destine a la ejecución del contrato y MADRID DESTINO, por cuanto aquél queda expresamente sometido al poder direccional y de organización de la empresa adjudicataria en todo ámbito y orden legalmente establecido y siendo, por tanto, ésta la única responsable y obligada al cumplimiento de cuantas disposiciones legales resulten aplicables al caso, en especial en materia de contratación, Seguridad Social, prevención de riesgos laborales y tributaria, teniendo la empresa adjudicataria a todos los efectos la condición de empresario, y ello con independencia de las facultades de control e inspección que legal y/o contractualmente correspondan a MADRID DESTINO.

A la extinción de los contratos de servicios, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como el personal del ente, organismo o entidad del sector público contratante.

CONTROL DE EJECUCIÓN DE LAS CLÁUSULAS SOCIALES

El Responsable del contrato de Madrid Destino supervisará el cumplimiento de las obligaciones que en relación a las Cláusulas sociales sean impuestas a la empresa adjudicataria en el presente Pliego y en el correspondiente a las Cláusulas Administrativas Particulares, así como las que se deriven de la legislación social y laboral vigente.
Con carácter previo a la finalización del contrato, la empresa adjudicataria deberá presentar un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones sociales que le fueran exigibles legal o contractualmente. El incumplimiento de las mismas generará la imposición de penalidades, de conformidad con lo establecido en el Apartado 29 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

11.- NORMATIVA

Será de aplicación la legislación aplicable europea, estatal, autonómica, municipal y específica objeto del contrato.

Así mismo será de aplicación los Reglamentos y Normativas que les afecten y en especial a las que atañen a la seguridad de las personas o cosas tanto a los vinculados con las instalaciones descritas como las ajenas que pudieran verse afectadas. Se incluye el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión e Instrucciones Técnicas complementarias (RD 842/2002, de 2 de agosto), vigente en la actualidad y del de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales. Igualmente, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Madrid y todas aquellas que sean que aplicación.

Además del RD 1627/97 se deberá realizar una coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de estructuras desmontables durante el montaje y desmontaje y coordinación de actividades empresariales de las empresas durante el evento, en cumplimiento del RD 171/2004.

En Madrid, a 9 de marzo de 2020

MADRID DESTINO

Conforme:

El Adjudicatario